

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
357/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 577**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO " LA  
TIERRA DE LOS GIGANTES".**

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



“2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la  
Constitución Provincial”

### Fundamentos

**Señora Presidenta:**

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 DIC 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 577	Hs. 1435
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial el libro “La Tierra de los Gigantes” de la Autora Beatriz Díaz.

Beatriz Griselda del Valle Díaz, profesora para la Enseñanza Primaria y actualmente escribiendo su tesis de grado para la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, ha desempeñado distintas funciones y cargos dentro del sistema educativo de la provincia, en escuelas primarias como la N°13 y la N° 34 y en el colegio José Martí como bibliotecaria. Actualmente es vice directora departamental de bibliotecas escolares del nivel secundario, CENS y superior de Ushuaia.

La docencia la impulsó a dar muchas explicaciones y argumentos, a buscar estrategias para que entre todos podamos tener miradas más amigas y más generosas con lo natural de nuestro pueblo, a lograr causar en las personas el olvido de las urgencias cotidianas con el disfrute de un buen libro.

En diciembre de 2020 presenta su libro “La Tierra de Los Gigantes” ilustrado por Ana María San Martín y editado por la Editora Cultural Tierra del Fuego.

Es un libro de literatura infantil dirigido, como primer, pero no único lector, a la infancia, y a la fueguina sobre todo porque nace con ellos/as, como una forma de hacerlos mirar y descubrir nuestro paisaje, quererlo y por lo tanto cuidarlo.

En palabras de la autora, *“La historia en sí es una historia de amor, que imaginé al ver esa montaña, una muy particular que se parece al perfil del gigante, y está relacionada a los pueblos originarios, los yámanas, también quise rescatar el nombre del canal como en su origen que no es Beagle sino Onashaga (Onachaga) que significa canal de los cazadores fueguinos*

*[Signature]*

FEDERICO I. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja

DANIEL RIVAROLA  
Legislador Provincial  
Bloque FORJA  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Mabel ACOSTA “Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Legisladora  
Bloque FORJA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



“2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la  
Constitución Provincial”

Por lo expuesto y en virtud del reconocimiento que propician estas obras educativas culturales y recreativas para nuestras infancias solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1- Declárase de interés provincial el libro “ La Tierra de los Gigantes” de la Autora Beatriz Diaz.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
DANIEL RIVAROLA  
Legislador Provincial  
Bloque FORJA  
PODER LEGISLATIVO

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja

  
Mónica Mabel ACOSTA  
Legisladora  
Bloque F.O.R.J.A.